

CERTIFICADO

N°181

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 17 de Octubre de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ARANDANOS FORRAHUE**, domiciliada en la localidad rural de Forrahue, Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 474, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 12 de Octubre de 2012, a las 11:25 horas, en local de Agrícola Trucao, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **JORGE HENRIQUEZ CONCHA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	PATRICIO HERNAN NAVARRO NAVARRO
SECRETARIO	HERNAN ALBERTO CARRASCO OJEDA
TESORERO	RAUL MAURICIO TORRES HUEITRA
SUPLENTE	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ VERA
SUPLENTE	CARLOS HUMBERTO CANALES GAJARDO
SUPLENTE	RAFAEL ALEJANDRO COCIO GUERRERO

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don PATRICIO HERNAN NAVARRO NAVARRO, domiciliado en la localidad rural de Forrahue, Comuna de Río Negro,.

Dado en Río Negro, a diecisiete días del mes de octubre de dos mil doce.



[Handwritten signature]
AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Servicio Registro Civil. (1)
- Dideco. (1)